

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I

GÉNESIS, ASPECTOS GENERALES DE LA REGULACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/771.

- I. BREVE REFERENCIA AL PROCESO DE GESTACIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/771: PRECEDENTES INMEDIATOS Y CONTEXTO NORMATIVO EN QUE SE INSERTA
- II. PROPÓSITOS, OBJETO Y FINALIDAD DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/771
- III. CARACTERÍSTICAS DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/771 Y CUESTIONES GENERALES ATINENTES A LA MISMA COMO INSTRUMENTO JURÍDICO ELEGIDO
- IV. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/771

CAPÍTULO II

LA FALTA DE CONFORMIDAD DEL BIEN CON EL CONTRATO COMO SUPUESTO DE HECHO DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR EN LA DIRECTIVA (UE) 2019/771.

- I. LA FRAGMENTACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR POR «INCUMPLIMIENTO» Y POR «FALTAS DE CONFORMIDAD». PRECISIONES TERMINOLÓGICAS Y CONCEPTUALES
- II. LA FALTA DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES CON EL CONTRATO COMO SUPUESTO DE HECHO DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR: TIPOLOGÍA Y CARACTERES
- III. LA DETERMINACIÓN DE LA «FALTA DE CONFORMIDAD» DEL BIEN CON EL CONTRATO. CUESTIONES GENERALES
- IV. LA ADECUACIÓN DEL BIEN A LOS «REQUISITOS SUBJETIVOS» PARA LA CONFORMIDAD: EL ART. 6 DCCB
- V. LA ADECUACIÓN DEL BIEN A LOS «REQUISITOS OBJETIVOS» PARA LA CONFORMIDAD: EL ART. 7 DCCB
- VI. LA EQUIPARACIÓN LEGAL ENTRE LA INCORRECTA INSTALACIÓN DEL BIEN Y LA FALTA DE CONFORMIDAD: EL ART. 8 DCCB
- VII. LOS OTROS ELEMENTOS DEL SUPUESTO DE HECHO DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR: PREEXISTENCIA E IMPERCEPTIBILIDAD DE LA FALTA DE CONFORMIDAD DEL BIEN EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA AL CONSUMIDOR

CAPÍTULO III

LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR: NATURALEZA, REQUISITOS Y MEDIDAS CORRECTORAS DE LA FALTA DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES. OTRAS POSIBLES RESPONSABILIDADES.

I. LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR EN EL CONTEXTO DE OTRAS POSIBLES CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA DISCONFORMIDAD DEL BIEN CON EL CONTRATO

II. NATURALEZA Y PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR ESTABLECIDA EN LA DIRECTIVA (UE) 2019/771. OBSERVACIONES SISTEMÁTICAS

III. LA ENTREGA PREVIA Y LA MANIFESTACIÓN EN PLAZO DE LA FALTA DE CONFORMIDAD DEL BIEN COMO PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR

IV. LA OBLIGACIÓN DEL CONSUMIDOR DE INFORMAR AL VENDEDOR DE LA FALTA DE CONFORMIDAD COMO POSIBLE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS: EL ART. 12 DCCB

V. LAS MEDIDAS CORRECTORAS POR FALTA DE CONFORMIDAD

VI. LA RELEGACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS A LOS ORDENAMIENTOS NACIONALES

VII. OTRAS EVENTUALES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y APRECIACIÓN DE UNA FALTA DE CONFORMIDAD EN EL BIEN ENTREGADO AL CONSUMIDOR: LAS GARANTÍAS COMERCIALES Y LA RESPONSABILIDAD ANTE EL VENDEDOR EN VÍA DE REGRESO

CAPÍTULO IV

LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/771 AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL A TRAVÉS DEL REAL DECRETO-LEY 7/2021, DE 27 DE ABRIL.

I. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN: DE LO QUE LA DIRECTIVA PODRÍA HABER PROPICIADO, A LA OPCIÓN MÁS PREVISIBLE Y FINALMENTE ADOPTADA POR EL LEGISLADOR ESPAÑOL

II. DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/771 AL TRLGDCU: CONCORDANCIAS ENTRE LA NORMA EUROPEA Y LAS VERSIONES DE LA LEY ESPAÑOLA VIGENTES EN 2019 Y 2022

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO JURISPRUDENCIAL